



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 24 de Julio 2014.

CARTA N° **446** /2014

**SEÑORA  
TANYA DURAN POBLETE  
REPRESENTANTE LEGAL – COLECTIVO CARNAVALON  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 15 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar una Actividad, en Plaza Vicuña Mackenna, el día 26 de Julio desde las 08:00 a 24:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MARIANELA VEGA CASTILLO  
DIRECCION DE TURISMO**

**MVC/haa**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

24/07/14